

2

E/R



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 31 MAY 2012 Recibido 16 35 Hs. Exp. N° 26277 D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción de "Huésped de Honor", conforme lo estatuye la Resolución N° 237/09 de esta Cámara, al Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en consideración a su prestigio académico, judicial y por su incondicional defensa de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, archívese y comuníquese.

Handwritten signatures and printed names of provincial deputies: Gerardo Rico, Eduardo Tonio Li, Luis Daniel Rubeo, Dra. Alicia V. Gutierrez, Dra. Griselda Tessio, and others. Includes the text 'DE CASARIS' and 'DAMIANI'.



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Como representantes del pueblo de la provincia de Santa Fe creemos necesario homenajear con la distinción de "Huésped de honor" al Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, en ocasión de su visita a la ciudad de Santa Fe durante los días 7, 8 y 9 de junio del corriente año.

El Dr. Zaffaroni es Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales graduado en la Universidad Nacional del Litoral, Abogado y Escribano graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, cuenta con estudios de postgrado en Criminología, Medicina Legal y Ciencias Penales entre otros, y ha sido distinguido por treinta y un universidades de nuestro país y del mundo con el título de "Doctor Honoris Causa" como reconocimiento a su carácter de eminencia del derecho y de las Ciencias Sociales.

Asimismo, desde sus comienzos como Juez en Cámara Segunda de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, ha desarrollado una extensa carrera como magistrado judicial, hasta ser designado como Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el año 2003. Su nombramiento en este último cargo ha significado sin duda un aporte singular al mejoramiento de la calidad institucional de la Corte, por su compromiso con el trabajo, su trayectoria académica, su incondicional defensa de los derechos humanos que se evidencia y pone de manifiesto a lo largo de toda su carrera judicial, y su independencia de cualquier poder sea político o económico.

En virtud de todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

GÉRARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA

EDUARDO TONIOLO
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gral. López 3052 (53000DCO) Santa Fe Argentina

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Dra. GRISelda TESSIO
Diputada Provincial

Handwritten signature: SMO SANCHEZ
DE CESDRIS.

Handwritten notes and signatures:
PTA
SANCHEZ & US
M. RABALLA